

PROPUESTA DE ALCALDE COMO UN COMPROMISO PARA TRABAJAR EN EL ESTADO ZULIA POR LA CONSTRUCCION DEL PODER COMUNAL, POR EL ZULIA QUE QUEREMOS.

Para que deseamos ser tu Alcalde:

Para adquirir, junto a ti desde la izquierda, el **compromiso de hacer un ejercicio parlamentario basado en los principios**, éticos, desarrollados tanto en nuestra vida política, como privada con gran sentido del deber, al servicio del pueblo, a la patria, comprometidos con los procesos de cambio que garanticen vivir con justicia y libertad. Por tanto, Ni seremos diputados burócratas, que digan a todo si... diputados del todo esta bien... Ni seremos diputados con el discurso de negar, de oponerse a todo lo que el sector gobierno diga... la agenda parlamentaria, nuestro esfuerzo desde la Alcaldía legislativo del estado Zulia, será orientada a lograr el soporte legislativo a nivel regional para la construcción del PODER COMUNAL.

Se trata desde la izquierda, garantizar que el escenario legislativo se plantee como columna de visibilidad política, de construcción del entramado legal que coadyuve a la construcción del nuevo poder comunal, del poder de la gente. Lo que esta candidatura busca es propiciar una diputación que trascienda tanto el inmediatismo como el tremendismo y se traduzca en resultados concretos a favor de las situaciones planteadas por la gente, por las organizaciones del pueblo, entendiendo que hay democracia donde hay diversos, los movimientos sociales, las organizaciones populares deben captar la diversidad de voces y servir de vehículo, acompañando, articulando con el pueblo.

Seremos concejales, del estado Zulia A TIEMPO COMPLETO, celosos defensores de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, instrumento jurídico que constituye un verdadero consenso histórico alcanzado por los venezolanos, que nos permitirá auspiciar un orden

social, político y económico, para acceder a superiores niveles de desarrollo humano, para vencer la pobreza y los desequilibrios económicos, que han pervivido secularmente entre nosotros.

Asumimos la postulación que **VANGUARDIA BICENTENARIA REPUBLICANA, hace de nuestras candidaturas; para** orientar todo el esfuerzo a la construcción de la nueva institucionalidad, la que corresponde a una democracia participativa y protagónica, que en el caso de los Alcaldes, deje de continuar dirigir en base a la vieja organización del Estado que promueve la fragmentación del poder, el Estado disociador; que promueve sacar la política de las instituciones, siendo la política la razón de estas, es decir el parlamento debe servir a la construcción del nuevo poder comunal, del nuevo poder ciudadano, de la nueva manera de pensar y hacer la política.

Somos parte de una generación política, que Ni traiciona, Ni se corrompe, que no comparte la política cada vez mas tradicional de lanzar candidaturas, apoyadas en los recursos del Estado, nacional, regional o municipal. Ni buscamos una posición, Ni un empleo, buscamos la transformación y dignificación tanto de la política, como del diputado, Ni perteneceremos a la bancada de diputados “Correlones”, Ni a la de los diputados “levanta manos”, tanto unos como otros luego traicionan los intereses del pueblo, los cambian por el silencio, por la comodidad, o se cambian ellos de bancada, traicionando al pueblo que los elige.

Somos parte de la mayoría honesta de este estado, por tanto seremos parte de la bancada de izquierda, de los revolucionarios, con principios éticos, socialmente comprometidos, que asumen las causas populares, de los movimientos sociales y no de los que asumen la comodidad burocrática de una oficina parlamentaria y un estatus, sino de los que asumen el trabajo junto con la gente y sus demandas. Eso es lo que hoy exigen tanto el Zulia, como todo el país y con las causas populares, con los movimientos sociales, con ello nos comprometemos. Ahí estaremos tomando postura respecto de todos los temas de la vida parlamentaria, abiertos al debate y a la construcción del marco jurídico en

el que el interés de la mayoría de los ciudadanos esté siempre por encima de cualquier interés grupal o particular.

La Democracia en la Venezuela de hoy, reclama la construcción del poder comunal, es decir una Democracia política y social, donde el pueblo sea el poseedor del poder, es necesario, promover que las organizaciones del pueblo, de participación ciudadana, sean quienes desarrollen el nuevo cuerpo de leyes que beneficiarán al pueblo y de igual manera, terminar con las manipulaciones grupales o caciquescas, que conducen al burocratismo.

Para lograr, los próximos concejales DEL ESTADO ZULIA contribuya a la construcción de UN NUEVO PODER COMUNAL, DE UNA NUEVA CIUDADANIA, es necesario terminar tanto con lo que se hace viejo, como con lo que hasta ahora lo sostiene, salir del parlamentarismo elitesco, aislado de las necesidades reales del pueblo, no debemos continuar eligiendo: Ni a burócratas, Ni opositores. Es necesaria la elección de diputados de izquierda, para lograr la promoción de una agenda parlamentaria de cambio que construya sobre lo alcanzado hasta ahora en el terreno del Poder Comunal, como parte del impulso de una sociedad donde cada persona tenga derecho al bienestar y a la equidad en todos los aspectos. Nuestra lucha es parte del proceso transformador que, tendrá que caminar con paso firme y necesariamente irreversible hacia una sociedad más igualitaria e incluyente, **LA SOCIEDAD SOCIALISTA.**

Nuestra propuesta es de actualidad, dirigida al dialogo, a tender puentes, en principio entre los diversos revolucionarios, dirigida al dialogo, a tender puentes entre los diversos sectores políticos, sociales, económicos, culturales, entre otros interesados en una agenda legislativa, en una gestión parlamentaria, en una agenda parlamentaria desde y con el pueblo. Nuestro marco de acción estará centrado en dos grandes ejes: derechos humanos, derechos sociales y construcción de ciudadanía, es decir construcción del poder comunal.

Esta toma de posición sobre la defensa de los derechos humanos, de los derechos sociales para ser llevados al terreno legislativo, será el referente que identifique en la Asamblea Nacional, a una posición de izquierda moderna civilizatoria, que propone el dialogo entre iguales, que propone abrir espacios que respondan a los diversos sectores sociales, que existen en el país, propuesta orientada a romper con la idea de que supuestas mayorías son las que imponen su visión sin atender, sin escuchar, las ideas, las situaciones, las propuestas que otros y otras tengan que ofrecer.

En consecuencia, declaramos que somos parte de un proceso, esencialmente democrático, que lucha por el absoluto respeto de los derechos humanos, de las libertades públicas y del derecho a pensar libremente, sin que en las luchas políticas el pueblo corra el riesgo de represión alguna o de ser acosado o excluido, por las ideas que se asuman o se expresen. En consecuencia, rechazamos toda forma de intolerancia. Especialmente, las que se fundan en razones políticas, ideológicas, económicas, sociales, raciales o religiosas. Las ideas de nuestros oponentes las combatiremos en debates libres, por ardorosos que sean

Por lo que proponemos a la consideración del pueblo del Zulia una agenda legislativa para lograr el equilibrio, la tolerancia y la diversidad del pensamiento ciudadano en la construcción del Poder Comunal, construcción de la nueva Ciudadanía:

Los vecinos del Zulia, como de toda la sociedad venezolana, demanda vivir en un entorno libre de la amenaza de la delincuencia, de la inseguridad, del riesgo que genera temor e incertidumbre nuestra tarea impulsar la transparencia y combate a la delincuencia basados, en la revisión de los cuerpos policiales; hoy con poco aprecio y respeto por parte de la ciudadanía, según estudiosos el 20% de los delitos en el Zulia los cometen policías, se trata de legislar entonces desde un nuevo concepto del papel represivo basado en valores y el carácter ético de los cuerpos policiales.

Para nosotros prioridad será, la legislación ambiental que tenga como objetivo fundamental la conservación del entorno ecológico del Zulia, el cual constituye un derecho constitucional, acción que deberá plasmarse:

En consecuencia contribuiremos a impulsar la regulación social de los medios de comunicación como herramienta para el fortalecimiento del poder popular, promoviendo e impulsando el Sistema Nacional de Comunicación Popular (radios y televisoras comunales, periódicos comunitarios, ambientalistas, obreros, juveniles, partidistas, sindicales, campesinos, entre otros) como espacio para la articulación de significados y relaciones producidas desde la práctica de la comunicación social y humana, con el fin de transformar la realidad desde el Poder Popular organizado

Promoveremos la ley Regional de Veedores de la Administración Pública, para ampliar la función contralora de la Asamblea Nacional, sobre las decisiones de los organismos del Estado, del buen uso de los recursos, debe estar en manos del poder originario, los cuales serán propuestos y electos desde los consejos comunales y otras organizaciones del pueblo y su objetivo atacar toda expresión de corrupción.

La transparencia y la rendición de cuentas de nuestra gestión como concejal será ejefundamental, del estado Zulia.

Para lo cual será necesario lograr la corresponsabilidad parlamentaria, legislaremos contigo, es decir las propuestas en el Concejo de cada municipio del estado Zulia, las haremos acompañar de tu opinión, para ello cuando sea necesario la movilización de la gente, del pueblo en respaldo de una propuesta legislativa lo haremos, tanto en la calle, como en el seno de la comunidad que será afectada por la propuesta, única garantía de poder lograr que el papel contralor que debe jugar el legislador se haga cumplir.

Agenda, esta que solo puede ser llevada a cabo por quienes nos ubicamos en una izquierda propositiva y progresista, que puede contribuir a transformar esquemas políticos y culturales

marcados por una profunda e histórica desigualdad sin temores, sin vacilaciones, con la voluntad y la capacidad política para lograr el dialogo necesario que permita que el esfuerzo, que el trabajo parlamentario, que el trabajo legislativo no se pierda entre un bosque de manos levantadas, sin promover un solo discurso, una sola idea. Somos garantía de responder tanto frente a las presiones de los otros poderes y el silencio de los burócratas, así como a la irracionalidad con la cual actúa la oposición.

Seremos concejal del pueblo Zuliano, pero seremos legisladores de Izquierda, revolucionarios. Declaramos que nuestra existencia y justificación política e ideológica, se desenvolverá dentro de la Revolución Bolivariana que está en marcha. Este aserto conlleva asumir la responsabilidad de una actitud militante, en defensa de este proyecto, que ha abierto la posibilidad real de fomentar una sociedad democrática, participativa y protagónica, en el seno de un Estado Social de Derechos y de Justicia.

POR TUS DERECHOS.... POR EL ZULIA QUE QUEREMOS

Por la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia